



01 Presentación

Colombia, es un país que está ubicado en el centro del continente americano, tiene dos mares y muchos páramos que le permiten contar con agua potable en todo tiempo y momento. Por otro lado, el país es privilegiado al contar entre otros países, con la mayor diversidad de fauna y flora a nivel mundial.

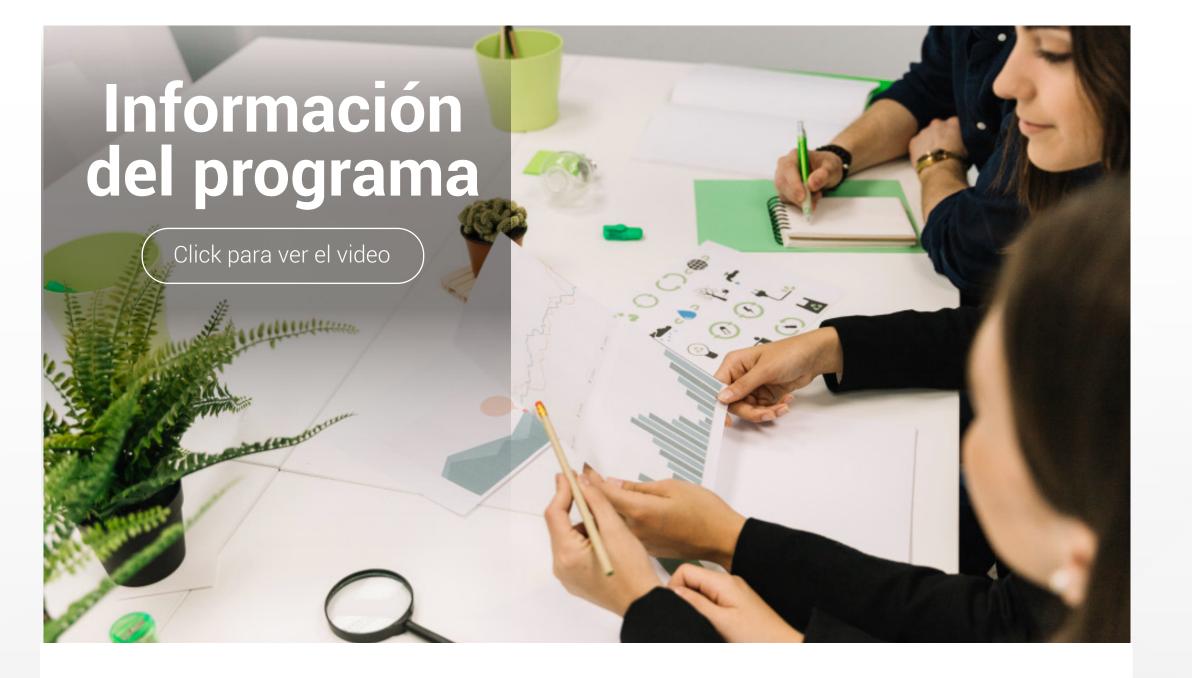
Por lo anterior, Colombia firmó el compromiso con la Unesco y más de 150 países de todo el mundo con el fin de promover y diseñar estrategias que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y proteger la biodiversidad existente en el país.

Estos ODS corresponden a 17 objetivos que se deben alcanzar antes del 2030, para hacer del mundo un lugar habitable. Por lo que, algunos de ellos apuntan directamente al cuidado del medio ambiente en diferentes aspectos que debemos tener en cuenta, entre muchos otros.

El Sena como parte del sistema educativo colombiano, ha diseñado este contenido con el fin de dar a conocer y promover la Apropiación de aspectos técnicos y normativos para la elaboración de estudios ambientales.

Esto debido a que con todas las acciones que el ser humano ha venido desarrollando para mejorar su calidad de vida, también han impactado el medio ambiente, generando zonas de inundaciones al igual que otras con escasez de agua o sequías, por otro lado, se evidencia tala de árboles y disminución de la fauna y flora colombiana, incidiendo directamente en la biodiversidad y la calidad de vida para las futuras generaciones.

Por lo anterior, el país ha tenido que diseñar políticas y fortalecer las instituciones que promueven el cuidado del medio ambiente con el fin de promover una conciencia social colectiva que desarrolle competencias individuales para hacer frente a su cuidado, con el fin de que esto repercuta a nivel nacional y mundial, ya que esta es responsabilidad de todos.













Apropiación de aspectos técnicos y normativos para la elaboración de estudios ambientales.



.

11 Presentación

La normatividad ha sido diseñada para evaluar los diferentes procesos, empresas, personas y cómo sus acciones impactan el medio ambiente, por lo que para ejercer control ha sido necesario hacer obligatorias dichas normas, para que, como país se puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una de estas propuestas ha sido la construcción de una estrategia que permita la Evaluación del Impacto Ambiental. Esto necesariamente ejerce un sistema de control, individual y colectivo, frente a los emprendimientos y empresas locales y nacionales. Por lo que se diseñan unas enfocadas en la prevención y de corrección, mitigación y control, con el fin de cumplir con la normatividad propuesta.

Un estudio ambiental, entonces permite: identificar los problemas ambientales, diseñar estrategias de prevención, de mitigación, de corrección y de compensación, que permitan disminuir el impacto negativo frente al medio ambiente o contexto en el cual se encuentra.

El aprendiz al final del programa formativo tendrá los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitirán formar parte de un equipo de trabajo que diseñe proyectos de alto impacto social en temas de medio ambiente, y que estén acordes con las políticas ambientales vigentes.



Apropiación de aspectos técnicos y normativos para la elaboración de estudios ambientales.



Justificación del programa

Para Arboleda (2008), muchas de las actividades humanas, pero en especial aquellas de producción o prestación de bienes y servicios, suministro de materias primas y desarrollo de infraestructura, interactúan de alguna manera con el entorno donde se ejecutan, tanto en su construcción como en su operación. Estas acciones generalmente consumen recursos naturales, remueven vegetación, utilizan suelos productivos, modifican el paisaje, desplazan personas, producen residuos o emisiones; es decir, generan cambios en las condiciones ambientales que pueden ser muy variables en cuanto a su significancia, magnitud, duración y extensión.

Es así, como el resultado de esta relación proyecto-ambiente a lo largo del tiempo ha conducido a un proceso de deterioro o pérdida de la calidad ambiental que se ha acentuado en las últimas décadas, llegando a extremos preocupantes, en algunas ocasiones insostenibles o desembocando en situaciones de tipo global, que están poniendo en riesgo la salud, el bienestar y aún la supervivencia del ser humano. Esta situación ha generado entonces un movimiento mundial que busca revertir, o por lo menos reducir esta tasa de deterioro, que se ha consolidado dentro del concepto de desarrollo sostenible que se empezó a acuñar desde la Cumbre de Río de 1992.

Para consolidar los postulados del desarrollo sostenible, se han propuesto diferentes estrategias y mecanismos, tales como: fortalecer las instituciones ambientales, formular políticas y normas ambientales de obligatorio cumplimiento, alentar la acción voluntaria mediante el diseño de sistemas de gestión ambiental y producción más limpia y estimular la participación de la comunidad para que tome posiciones frente al deterioro o establecer instrumentos de gestión para el análisis ambiental de los proyectos.

Dentro de estos últimos se destaca la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), como la herramienta que permite determinar no solo las consecuencias ambientales de cualquier emprendimiento, sino también proponer las acciones necesarias para atender dichas alteraciones.

Es por eso que, se puede decir en términos generales que el objetivo de la evaluación de impacto ambiental, "es encontrar las soluciones que den armonía a la relación proyecto/sistema ambiental. De lo que se trata es de estudiar el medio, descubrir los procesos y funciones de sus componentes, analizar su sensibilidad, grado de vulnerabilidad, sus debilidades y fortalezas, para diagnosticar su real capacidad de recuperación frente a las acciones y procesos producidos por los proyectos, obras o actividades y su energía desplegada y determinar las medidas de manejo para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos en la relación proyecto/ambiente." (p. 13)

El ANLA en su informe de gestión y sostenibilidad 2020, confirma que de acuerdo a la proyección de la vigencia



Apropiación de aspectos técnicos y normativos para la elaboración de estudios ambientales.



del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 "Todos por un nuevo país" se proyectó como meta para el cuatrienio dar respuesta en términos de la normatividad vigente al 95% de las solicitudes de licenciamiento ambiental allegadas a la entidad. Sin embargo, al cierre del PND la entidad sólo logró avanzar en el 75,83% de sus solicitudes resueltas, lo que evidencia el no cumplimiento a cabalidad con lo proyectado.

Para el PND 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la ANLA conservó esta apuesta como su compromiso principal, logrando para la vigencia 2019 superar la meta anual en un 10,52%, y para la vigencia 2020, por primera vez la entidad alcanza el 100% de cumplimiento en las respuestas a las solicitudes de licenciamiento ambiental que debía evaluar, superando la meta anual en 17 puntos porcentuales; demostrando la efectividad de la implementación de nuevas estrategias, que han transformado positivamente el quehacer de la entidad.

En relación con lo anterior y conforme a los lineamientos definidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en lo que respecta a la elaboración de estudios ambientales para la gestión de permisos, concesiones, trámites y/o licencias ambientales relacionadas con el desarrollo de proyectos, obras o actividades, surge la necesidad de contar con personal idóneo capacitado en competencias técnicas requeridas para la elaboración de los mismos.

Es por lo anterior, que el SENA plantea el curso de formación complementaria en "Apropiación de aspectos técnicos y normativos para la elaboración de estudios ambientales" el cual brindará conocimientos y habilidades que se requieren para la presentación de estudios ambientales; esto con el fin de gestionar los trámites ante la autoridad ambiental competente, en concordancia con las políticas definidas por el Gobierno Nacional.

OBJ Competencias a desarrollar

• Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad







Derfil de ingreso

• Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro de Formación SENA.

Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- > El instructor Tutor
- > El entorno
- Las TIC
- > El trabajo colaborativo